



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2016. Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en el Palacio Municipal de la Ciudad de Tenabo, Campeche, ubicado en la Calle 19 entre 8 y 10 Colonia Centro, C.P. 24700, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno correspondiente al mes de febrero del año en curso.

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista de asistencia correspondiente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las diez horas, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueban las modificaciones presupuestales del ejercicio del 2015, el informe anual sobre el ejercicio del presupuesto 2015 y la aplicación del remanente de dicho ejercicio; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual 2016; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/002/16; 7. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/003/16; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/004/16 y sus acumulados RR/005/16, RR/006/16, RR/007/16, RR/008/16, RR/009/16, RR/010/16, RR/011/16, RR/012/16, RR/013/16, RR/014/16, RR/015/16, RR/016/16, RR/017/16; 9. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fu e aprobado por unanimidad.

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, de continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueban las modificaciones presupuestales del ejercicio del 2015, el informe anual sobre el ejercicio del presupuesto 2015 y la aplicación del remanente de dicho ejercicio mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



“2016. Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche.”

letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche por el que se aprueba el Programa Operativo Anual 2016, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/002/16, a cargo del Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, al no haber ninguna observación, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad en los términos expuestos por el Comisionado Ponente.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/003/16, a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de Comisionados votantes, caso el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos y CP. Rosa Francisca Segovia Linares, en los términos expuestos por la Comisionada Ponente, lo anterior considerando la excusa planteada por el Comisionado Manuel Román Osorno Magaña, y que fuere aprobada por el mismo Pleno.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/004/16 y sus acumulados RR/005/16, RR/006/16, RR/007/16, RR/008/16, RR/009/16, RR/010/16, RR/011/16, RR/012/16, RR/013/16, RR/014/16, RR/015/16, RR/016/16, RR/017/16, a cargo del Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, como Comisionado Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar, el cual, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de Comisionados votantes, en este caso el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos y C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, en los términos expuestos por el Comisionado Ponente, lo anterior considerando la excusa planteada por el Comisionado Manuel Román Osorno Magaña, y que fuere aprobada por el mismo Pleno.-----



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE




"2016. Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las diez con cuarenta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----


Dr. Jorge G. Gasca Santos
Comisionado Presidente.


Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado.


C.P. Rosa Francisca Segovia Linares
Comisionada.


Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez,
Secretario Ejecutivo.